

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 21785 del 19 agosto 2020

**LA DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO D. C.**

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL para Prestación de servicios profesionales para apoyar jurídicamente los asuntos de competencia de la Subsecretaria de Gestión Local en materia administrativa, judicial y contractual para el fortalecimiento de la gestión institucional.

de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 7801 --- FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ.

No. de Personas Solicitadas: Una (1)
Nivel Académico: PROFESIONAL
Disciplina: DERECHO
Especialización: No Aplica
Equivalencia: No Aplica
Experiencia profesional: 3 Año(s), 1 Mes(es)
Experiencia relacionada: No Aplica
Experiencia laboral: No Aplica
Fecha de expiración: domingo , 18 de Octubre de 2020

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), JOSE DAVID RIVEROS NAMEN,

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 21785 del 19 agosto 2020

SUBSECRETARIO DE DESPACHO de la SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL, según solicitud No.49287 del 11 AGO 2020.



**MARTHA LILIANA SOTO IGUARÁN
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**